

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA MARTES 12 DE SETIEMBRE DE 2023

En la ciudad de Lima siendo las 9 horas y 10 minutos, del martes 12 de setiembre de 2023 en la Sala Miguel Grau Seminario y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y con la asistencia de los señores congresistas Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Infantes Castañeda Mery Eliana, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Flores Ramírez Alex Randu, Huamán Coronado Raúl, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Mori Celis Juan Carlos, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez, Palomino Roberto Helbert, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier y la presencia del congresista accesitario Marticorena Mendoza Jorge Alfonso, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta de la licencia de los congresistas Cerrón Rojas Waldemar y Alejandro Muñante Barrios.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

Seguidamente, se aprobó, sin observaciones, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, celebrada el 05 de setiembre del presente año.

II. DESPACHO

El **PRESIDENTE** dio cuenta de los documentos que han ingresado y emitidos por la Comisión entre el 01 y el 07 de setiembre de 2023 y se encuentran a disposición de los señores congresistas.

III. INFORMES

El congresista **PAREDES GONZALES**, informó que el Grupo de Trabajo de seguimiento y evaluación de la problemática laboral remunerativa y pensionaria del personal docente, directivo, auxiliar de educación y personal administrativo del sector público y privado de educación básica, técnico productiva y superior del sistema educativo, ya cuenta con sus integrantes.

IV. PEDIDOS

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó hacer la exposición del PL 5615/2022-CR en la próxima sesión, y se dictamine con carácter de urgencia, el PL 5589/2022-CR Ley que fortalece la meritocracia en los concursos de acceso para los cargos de directores de UGEL.

El congresista **MARTICORENA MENDOZA**, solicitó que se agende una reunión de la comisión para recibir a los dirigentes de los maestros contratados que están en proceso de

nombramiento, han propuesto como fecha de la reunión 08 de setiembre del presente año.

El congresista **FLORES RUIZ**, solicitó sustentar el PL 5719/2023-CR Ley que modifica el artículo 38 de la ley 28278, Ley de radio y televisión y 22.2 de la Ley 29973 Ley General de la persona con discapacidad, para garantizar el acceso de las personas con discapacidad auditiva a los medios televisivos comerciales y promueve el acceso a los servicios públicos.

V. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los integrantes de los Grupos de Trabajo

El señor **PRESIDENTE**, indicó como primer punto, aprobar los Grupos de Trabajo, con sus respectivos integrantes, e indicó que la inscripción está abierta, para los que deseen integrar los grupos de trabajo

Grupo de Trabajo de Educación Superior, que comprende la Educación Universitaria y no Universitaria Tecnológicos Técnico Productivo:

- Roberto Sánchez Palomino
- Juan Carlos Morí Celis
- Víctor Flores Ruiz
- Flavio Cruz Mamani

Grupo de Trabajo de Educación Básica Regular y Alternativa

- Karol Paredes Fonseca
- Esdras Medina Minaya

Grupo de Trabajo de Juventud y Deporte, seguimiento y monitoreo de los Juego Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024

- German Tacuri Valdivia
- Roberto Chiabra León
- Carlos Zeballos Madariaga
- José Williams Zapata
- Huamán Coronado

Grupo de Trabajo de Infraestructura Física y Digital

- Alex Flores Ramírez
- Carlos Alva Rojas
- Nieves Limachi Quispe

Grupo de Trabajo de Seguimiento y Fiscalización de las Direcciones Regionales y UGELs

- Eduardo Castillo Rivas
- Mery Infantes Castañeda
- Alejandro Muñante Barrios
- Noelia Herrera Medina
- Flavio Cruz Mamani

Grupo de Trabajo de Seguimiento a las mejoras salariales y pensiones

- Alex Paredes Gonzáles
- Edgar Tello Montes
- Tania Ramírez García
- Esdras Medina Minaya
- Paul Gutiérrez Ticona



Finalmente se aprobó la conformación de los Grupos de Trabajo.

2. Aprobación de las Audiencias Públicas Descentralizadas

El señor **PRESIDENTE**, dió lectura a las cuatro propuestas:

- En Trujillo La Libertad el 22 de setiembre, sobre Educación Superior y Universidades Balance y Perspectivas.
- En Puno, el 10 de octubre, sobre la Creación de la Universidad de Carabaya.
- Iquitos Loreto, 07 de noviembre, sobre Infraestructura Educativa Física y Digital.
- Chiclayo Lambayeque, 05 de diciembre, sobre la Ley de Juventud y Deporte.

La congresista **PABLO MEDINA**, solicitó que en las audiencias públicas descentralizadas, consideren como un eje fundamental la alimentación de los escolares, teniendo en cuenta que la anemia cada día está creciendo. Finalmente se aprobó la realización de la Audiencias Descentralizadas, en la Regiones indicadas.

3. Allanamiento recaído en las Autógrafas, de los Proyectos de Ley 713-2021; 767-2021; 884-2021y 1907-2021, que propone la Ley del Colegio de Tecnólogos del Perú.

El señor **PRESIDENTE**, indicó que se ha recibido a una delegación de profesionales de terapia física, solicitando la creación del Colegio Profesional de Terapia, esta propuesta se viene evaluando, por ello señala que se pospone la aprobación del dictamen.

4. Debate y aprobación del Dictamen de Insistencia recaída en la autógrafa de los Proyectos de Ley 811-2021, 1881-2021,2415-2021, 2440-2021,2658-2021, 3353-2022 y 3356-2022, Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y el artículo 2 de la Ley 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública.

El señor **PRESIDENTE**, sometió a debate el Dictamen de Insistencia recaída en la autógrafa de los Proyectos de Ley 811/2021-CR, 1881/2021,2415-2021, 2440-2021,2658-2021, 3353-2022 y 3356-2022, Ley que modifica el artículo 8 de la Ley 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y el artículo 2 de la Ley 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública. Luego puso a votación siendo **aprobado por mayoría**, con los votos a favor de los señores Congresistas: Balcázar Zelada, Gutiérrez Ticona, Alva Rojas, Castillo Rivas, Chiabra León, Cruz Mamani, Flores Ramirez, Flores Ruíz, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Quispe Mamani, Ramírez García, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Williams Zapata, Zeballos Madariaga, un voto en contra de la congresista Limachi Quispe y una abstención del congresista Medina Minaya.

5. Debate y votación del dictamen de Insistencia recaído en la autógrafa del Proyecto de Ley 2620/2021-CR Ley que crea la Universidad Nacional de Pueblos Originarios de Chumbivilcas.

Luego de someter a debate el señor Presidente puso a votación siendo **aprobado por unanimidad** con los votos favorables de los señores congresistas: Balcázar Zelada, Gutiérrez Ticona, Medina Minaya Alva Rojas, Castillo Rivas, Chiabra León, Cruz



Mamani, Flores Ramirez, Flores Ruíz, Herrera Medina, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Limachi Quispe, Mori Celis, Paredes Fonseca, Paredes Gonzales, Quispe Mamani, Ramírez García, Tacuri Valdivia, Tello Montes, Williams Zapata, Zeballos Madariaga.

6. Sustentación de proyectos de Ley por sus autores

El señor **PRESIDENTE**, les concedió el uso de la palabra para sustentar su proyecto de ley a los siguientes congresistas:

- **Sustentación del Proyecto de Ley 3386/2022-CR**, por su autor, congresista **Víctor Flores Ruiz** quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto fortalecer, estandarizar el ejercicio profesional de economista, se visualizó su exposición.
- **Sustentación del Proyecto de Ley 5588/2022-CR**, Ley que modifica el artículo 49 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial por el congresista **Roberto Chiabra León** quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto, asegurar la destitución automática, impedir el ingreso o reingreso a la carrera pública magisterial de los directores, profesores, personal administrativo, de los Centros Educativos públicos o privados, que tengan sentencia condenatoria efectiva o suspendida, por los delitos de terrorismo, apología, delito contra la libertad sexual, tráfico ilícito de drogas, corrupción de funcionarios, se visualiza su exposición.
- **Sustentación del Proyecto de Ley 4906/2022-CR** Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, por la congresista Herrera Medina quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto, permitir la convalidación de planes de estudios de Institutos Superiores públicos licenciados, en una Universidad pública licenciada, luego obtener el grado de bachiller y título profesional.
- **Sustentación del Proyecto de Ley 4548/2022-CR** Ley que promueve medidas para garantizar el derecho a la educación de estudiantes con necesidades educativas **especiales** por el congresista **Eduardo Castillo Rivas** quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto buscar eliminar las barreras educativas que encuentran los estudiantes con discapacidad, para desarrollarse plenamente y en igual de condiciones en el proceso de aprendizaje.
- **Sustentación del Proyecto de Ley 5657/2023-CR** Ley que regula el registro de grados, títulos los universitarios, títulos pedagógicos y títulos técnicos de los Institutos Superiores del Perú por la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNES”, por el congresista **Paul Gutiérrez Ticona**, quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto, que exista una Institución donde se registren los títulos pedagógicos y técnicos, expedidos por los Institutos Superiores del Perú, públicos y privados, SUNES.
- **Sustentación del Proyecto de Ley 5381/2023-CR**, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación de la Universidad Nacional Pedro Vilcapaza de Azángaro en el Departamento de Puno por el congresista Quispe Mamani, sustentar el Proyecto, quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto, que a largo plazo resolverá el desempleo en la Comunidades, la migración a las ciudades, la crisis económica social, y la delincuencia.
- **Sustentación del Proyecto de Ley 5867/2023-CR**, Ley de creación e implementación de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, en la Región Cajamarca, por el congresista José María Balcázar Zelada, quién señaló que el referido proyecto de ley tiene por objeto, contribuir al mejoramiento del desarrollo científico tecnológico de la zona y del país.

Concluído la sesión el señor **Presidente** sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.



Siendo las 11 horas con 40 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario